



Inicio > Barrancabermeja > Jonathan Vásquez, alcalde electo de Barrancabermeja 2024 – 2027



BARRANCABERMEJA

Jonathan Vásquez, alcalde electo de Barrancabermeja 2024 – 2027

Escrito por Luis | 30/10/2023



Jonathan Vásquez Gómez, el recién nombrado alcalde de Barrancabermeja con más de 71 mil votos. Está casado con Laura Cristina Ahumada García, con quien tiene tres hijos: Gabriela, y los mellizos Juan Diego y Juan Martín.



Jonathan logró ser elegido como alcalde de Barrancabermeja en su tercer intento electoral. Previamente, se postuló a la alcaldía en los años 2015 y 2019. En su última candidatura, alcanzó el segundo puesto, lo que le permitió servir en el Concejo de Barrancabermeja durante el período 2020-2023.

Sus propuestas

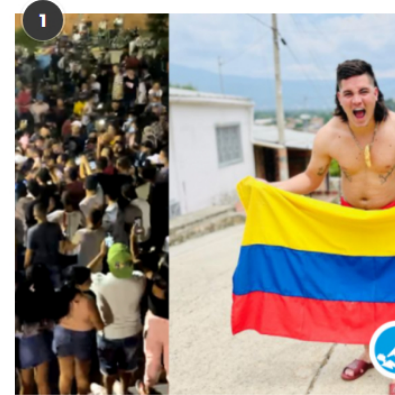
Su principal enfoque para Barrancabermeja es convertir a la ciudad en el referente nacional en la implementación de la energía solar. Esto cobra especial relevancia dado que Barrancabermeja, conocida como el puerto petrolero, enfrenta uno de los costos más altos en el servicio de energía en Colombia.

Este economista de 33 años se compromete a establecer comunidades energéticas al

BARRANQUEÑISIMO



LO MÁS VISTO



El Zarco paralizó Barrancabermeja y generó opiniones divididas

07/02/2022



Conozca los números del cuadrante de Policía en Barrancabermeja

05/04/2021



Nueva sede en Barrancabermeja para usuarios de Famisanar

01/04/2022



Fiscalía revela aterradoros detalles del feminicidio de Johanna Paola Chavez en Barrancabermeja

instalar más de 18,000 kits solares, con una inversión estimada de 300 mil millones de pesos durante los próximos cuatro años. Su promesa incluye beneficiar a 15,000 hogares de los estratos 1, 2 y 3 mediante la instalación de ocho paneles solares, lo que resultaría en un ahorro aproximado de 400,000 pesos en sus costos de energía.

Además, plantea que esta iniciativa beneficiará a unos 3,000 negocios al proporcionarles 16 kits de paneles solares, lo que se traduciría en un ahorro de más de un millón de pesos por cada establecimiento o entidad.

Vásquez Gómez detalló que la financiación de este proyecto provendrá en un 50% del Gobierno nacional, en un 25% de la Alcaldía, y en el 25% restante de **Ecopetrol**.

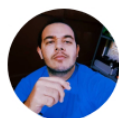
La visión más amplia de esta propuesta de energía solar está relacionada con la reactivación económica y la modernización del alumbrado público. En este último aspecto, se planea la transición hacia una solución de alumbrado público solar, lo que a su vez reducirá los costos asociados con este servicio.

Le puede interesar: [Conozca la Ley Seca para las elecciones de 2023](#)



JONATHAN VÁSQUEZ

0 Comentario | 0 | [f](#) [t](#) [p](#) [e](#)



LUIS

Amante de la música y la buena comida, voy por el mundo pasándola bien.

[i](#) [n](#)

Noticia anterior

[Conozca la Ley Seca para las elecciones de 2023](#)

Siguiente noticia

[Así quedó la Asamblea de Santander 2024 – 2027](#)

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:



Así quedó el Concejo de Barrancabermeja 2024 –...

30/10/2023



Conozca la Ley Seca para las elecciones de...

27/10/2023



Seis personas pierden la vida por Dengue en...

27/10/2023



Barrancabermeja | Luis | octubre, 27



03/01/2023



Magdalena Medio: foco de protestas, fracking, mala calidad del agua y vías en mal estado

30/03/2022

MULTINSA



ÚLTIMAS NOTICIAS



Así quedó el Concejo de Barrancabermeja 2024 – 2027

30/10/2023



Política en Santander: Así quedaron las principales alcaldías

30/10/2023



Así quedó la Asamblea de Santander 2024 – 2027

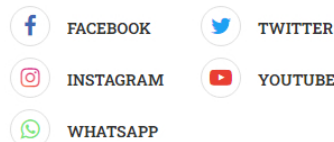
30/10/2023



Jonathan Vásquez, alcalde electo de Barrancabermeja 2024 – 2027

30/10/2023

REDES SOCIALES



INTERESANTE

> [¿Qué es dígame ?](#)

> [Barrancabermeja](#)

> [Alcaldía de Barrancabermeja](#)

> [Comisión de la verdad](#)



Conozca la Ley Seca para las elecciones de 2023

Con motivo de las elecciones regionales del 29 de octubre, en las cuales los ciudadanos colombianos elegirán gobernadores, alcaldes, concejales, diputados regionales y ediles, el Gobierno nacional ha anunciado, como es habitual, la implementación de la Ley seca y otras restricciones para asegurar el adecuado desarrollo de la jornada electoral. Mediante el Decreto 1702, el Gobierno ha establecido que, con el propósito de mantener el orden público durante las elecciones, se prohibirá la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en todo el país, bajo la conocida denominación de Ley seca. Según la regulación, la Ley seca en el territorio nacional comenzará a partir de las 6 de la tarde del sábado 28 de octubre y se mantendrá vigente hasta las 6 de la mañana del lunes 30 de octubre. En caso de una segunda vuelta en Bogotá, la medida se aplicará desde las 6 de la tarde del sábado 18 de noviembre hasta las 6 de la mañana del lunes 20 de noviembre. El decreto también especifica que en caso de una segunda vuelta para la elección del alcalde Mayor de Bogotá, si se llegara a realizar, la prohibición será aplicable en el Distrito Capital, abarcando desde las 6 de la mañana del sábado 18 de noviembre hasta las 6 de la mañana del lunes 20 de noviembre de 2023. El Gobierno ha subrayado que debido a la total prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas, tampoco se permitirá la entrega a domicilio de dichas bebidas embriagantes. **Le puede interesar:** [Seis personas pierden la vida por Dengue en Santander](#)

> Concejo de Barrancabermeja

> **Ecopetrol**

> Femicidios

> Inundaciones

> Colombia

> Bucaramanga

> Deportes

> Alianza Petrolera

> digame

> Empresas

> Entretenimiento

> Magdalena Medio

> Medio Ambiente

> Mujeres

> Femicidios

> Mundo

> Opinión

> Política y Economía

> Qué hay de la vida de

> Sin categoría

> violencia contra la mujer

> Vivir bien

EN YONDÓ, CON EL MAÍZ, SE COSECHA LA PAZ



SANTANDER

¿QUÉ ES DÍGAME ?

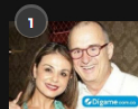


Dígame es un portal web de carácter noticioso, ecuánime, y con una línea investigativa. Referente de información en el Magdalena Medio, que busca dar a conocer las noticias más importantes de

TAL VEZ QUIERAS LEER:

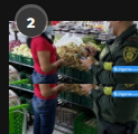
Se caracteriza

NOTICIAS DESTACADAS



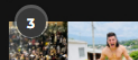
Esposa de Jota Mario muestra el cuerpo que ha conseguido gracias al ejercicio

11/04/2020



Este es el pico y cédula y medidas vigentes a Barrancabermeja

13/04/2020



El Zarco paralizó Barrancabermeja y generó

ÚLTIMAS NOTICIAS



Así quedó el Concejo de Barrancabermeja 2024 - 2027

30/10/2023



Política en Santander: Así quedaron las principales alcaldías

30/10/2023



Así quedó la Asamblea de Santander 2024 - 2027



Barrancabermeja 2024 - 2027

30/10/2023



Conozca la Ley Seca para las elecciones de 2023

27/10/2023

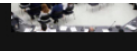


Seis personas pierden la vida por Dengue en Santander



opiniones divididas

07/02/2022



30/10/2023

[Ver política de tratamiento de datos personales](#)

[Ver términos y condiciones](#)

PIEDAD DE HEY MEDIA S.A.S | DÍGAME.COM.CO ES UNA MARCA COMERCIAL DE HEY MEDIA S.A.S | NIT. 00988804-1 | DIRECCIÓN: CALLE 50 NO 20 - 41 BARR COLOMBIA | TEL: 3005757553



Apps.co